

INFORME N° 001 -2025-ST-CODISEC/MDCN

A : ING. WALTER CARDOZA CHURA
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-MDCN

DE : SR.PABLO MANUELO CHOQUE
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de seguridad
ciudadana - MDCN

ASUNTO : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC- CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2024.

REFERENCIA : Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su Reglamento,
establecido en el D.S. N°011-2024-IN, su modificatoria en el D.S. N°010-
2019-IN, en el Art. N°23, Inc. "I"

FECHA : Ciudad Nueva, 10 de enero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Análisis

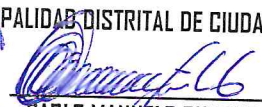
1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:
"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."

Es todo en cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

PABLO MANUELO CHOQUE
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE 2024
REF. ART.49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27933- Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/ CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL CODISEC			DISPONIBILIDAD BRINDADA INFORMACIÓN/COOPERACIÓN		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CODISEC	OBSERVACIONES
			10ma S.O	11va S.O	12ma S.O	BRINDA INFORMACIÓN	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
1	ING. WALTER CARDOZA CHURA	PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	
2	MAYOR PNP. EDWIN AYTE MENDOZA	COMISARIA CIA. CIUDAD NUEVA	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	
3	SRA. YANET ONOFRE PILCO	SUB PREFECTA DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	NO	SI	SI	
4	LIC. CARLOS ALBERTO ANGULO PALMA	PODER JUDICIAL	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	NO	SI	SI	
5	ABOG. ABDELY ZULY GARAVITO MELO	COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	
6	OBS. BENILDA VEGA ACOSTA	GERENTE DEL CLASS -- CIUDAD NUEVA	PRESENTE	AUSENTE	AUSENTE	NO	NO	SI	
7	SRA. NANCY QUISPE CHALCO	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	PRESENTE	AUSENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	
8	DR. CAYETANO JOSHUA GUTIERREZ SOLARI	DIRECTOR DE LA I.E. MARISCAL CACERES	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	SI	SI	NO	
9	ING. EDITH FLORES GONZALES	ARTICULADORA TERRITORIAL - 28 DE AGOSTO	AUSENTE	PRESENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	
10	ABOG. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO DR. KATHERINE IVON MEMA PACHO	FISCAL PROVINCIAL- MINISTERIO PUBLICO	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	SI	SI	SI	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

ING. WALTER CARDOZA CHURA
PRESIDENTE DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
CIUDAD NUEVA

PABLO MANUEL CHOQUE
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC